

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

38 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la modificación del lote 2 “Servicio de mediación intercultural” del contrato “Acompañamiento, apoyo auxiliar y mediación intercultural en residencias públicas de protección de menores de la Comunidad de Madrid (2 lotes)”.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 130/2025 (Antecedente: 011/2025, 025/2023) A/SER-022858/2022L02-MO01.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Consiste en la gestión de los servicios de acompañamiento, apoyo auxiliar y mediación intercultural en las Residencias Públicas de Protección de Menores de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes. Lote 2.
 - Lote 2: Servicio de mediación intercultural para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, a fin de facilitar su proceso de integración educativa, social, cultural y laboral en la sociedad española.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, 2 lotes.
 - Lote 1: Servicio de acompañamiento y apoyo auxiliar a los menores de las Residencias Públicas de Protección en desplazamientos (centros escolares, consultas y actividades extraescolares), hospitalizaciones u otras actuaciones de carácter puntual.
 - Lote 2: Servicio de mediación intercultural para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, a fin de facilitar su proceso de integración educativa, social, cultural y laboral en la sociedad española.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 4 años (48 meses).
 - g) Establecimiento de un Acuerdo Marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 85312000-9 asistencia social sin alojamiento.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Lote 2.
 - Criterios relacionados con los costes: Hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 51 puntos.
 - d) Número de ofertas recibidas: 2.
4. Valor estimado del contrato: 2.668.788,52 euros
 - Lote n.º 2: 2.133.724,52 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.213.074,78 euros. IVA (10 %) 121.307,48 euros. Importe total: 1.334.382,26 euros.
 - Lote n.º 2. Base imponible: 969.874,78 euros. IVA (10 %): 96.987,48 euros. Importe total: 1.066.862,26 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de diciembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de enero de 2023.
 - c) Contratista: Asociación Centro Trama (G80054760).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 863.404,59 euros.
 - Importe del IVA (10 %): Exenta.
 - Importe total: 863.404,59 euros.
7. Modificación del contrato:
 - a) Importe de la modificación: 46.674,54 euros.
 - b) Motivo: Cambiar la redacción de la cláusula 2.4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas e incluir el Centro “Residencia Norte”.
 - c) El plazo de ejecución del contrato modificado será desde el día 1 de abril de 2025 de 2024 hasta el día 31 de diciembre de 2025.

En Madrid, a 9 de abril de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/5.876/25)

